

BASES DEL PREMI TALENT EUROPA SEGLE XXI



CIDOB (Barcelona Centre for International Affairs) y la Fundación Catalunya Europa, con el apoyo de la Fundación Banco Sabadell, convocan el “Premi Talent Europa Segle XXI”.

OBJETO

El “Premi Talent Europa Segle XXI” reconoce aquellos trabajos de alto nivel académico que tengan una aproximación analítica original e incluyan investigación aplicada respecto a los retos actuales, internos e internacionales, a los que debe hacer frente Europa.

TEMÁTICA

El premio se dirige a investigaciones sobre temáticas europeas centradas en:

- Los retos de la integración europea
- Políticas europeas en los ámbitos social, económico y político
- La Unión Europea como actor internacional

REQUISITOS

- Tener menos de 45 años de edad a fecha 31 de diciembre de 2020
- Las investigaciones podrán ser trabajos académicos, tesis doctorales, trabajos de fin de máster y otras investigaciones no premiadas, que no hayan sido publicadas previamente y que hayan sido redactadas en el último año
- La extensión de los trabajos será de entre 10.000 y 15.000 palabras
- Los trabajos deberán ser individuales
- Los trabajos deberán incluir investigación aplicada y propuestas innovadoras
- Las investigaciones se podrán presentar en catalán, castellano o inglés

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La convocatoria se abrirá el **1 de noviembre de 2020**.

La fecha límite para la presentación de los trabajos será el **28 de febrero de 2021**.

Los trabajos deberán estar identificados con

un título y la referencia a uno de los ámbitos temáticos identificados en esta convocatoria.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Una copia encuadernada y una copia en formato digital del trabajo. Todas las copias deberán ser anónimas
- Un resumen del trabajo de 300 palabras aproximadamente que incluya una justificación de su idoneidad e impacto

La documentación se presentará en un sobre cerrado, con el título del trabajo, el ámbito temático de investigación, los datos personales del/de la candidato/a y el CV, en la sede de CIDOB (C/Elisabets, 12, 08001 Barcelona) en horario de 8h a 15h (presencialmente o por correo postal).

FORMATO Y ESTILO

Presentación en Word, Times New Roman 12 o Arial 11; espacio interlineado 1,5; en caso de que haya gráficos y figuras, se presentarán en formato .jpg o .xls y numerados de forma correlativa dentro de cada capítulo; referencias completas al final del texto y mencionadas en el cuerpo del texto con apellido, año y página de referencia, si procede.

PROCESO DE SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN

La resolución del premio irá a cargo de un jurado formado por un miembro de la dirección de CIDOB, un miembro de la Fundació Catalunya Europa, un miembro propuesto por la Fundación Banco Sabadell, así como tres expertos/as en las temáticas de la convocatoria.

El premio podrá declararse desierto si la calidad de los trabajos presentados no se considera adecuada.

La resolución del premio se comunicará antes del **31 de mayo de 2021**.



DOTACIÓ DEL PREMI

El “Premi Talent Europa Segle XXI” està dotado con 2.500€. La entrega se hará efectiva mediante transferencia bancaria a partir de la concesión pública del premio y con posterioridad a la firma por parte del autor/a del contrato correspondiente según la ley vigente. A la dotación económica se deducirán los impuestos que sea pertinente aplicar. El trabajo ganador podrá ser publicado en el marco de las líneas editoriales de CIDOB y/o de la Fundació Catalunya Europa. Antes de su publicación se podrán sugerir cambios y modificaciones al/a la autor/a.

PRESENTACIÓ PÚBLICA

El trabajo ganador será presentado públicamente en el marco de los Diálogos Fundació Banco Sabadell, que tendrán lugar durante la segunda quincena de junio de 2021 en la sede de CIDOB (C/Elisabets, 12, 08001 Barcelona).

Los Diálogos Fundació Banco Sabadell consistirán en una jornada con dos sesiones de difusión pública de los trabajos galardonados con el “Premi Talent Europa Segle XXI” y el “Premi Talent Reptes Globals”. Cada una de las sesiones tendrá el formato de un diálogo entre la persona ganadora del premio y un segundo ponente especialista en la temática premiada.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El otorgamiento del premio supone que el/la autor/a ceda en exclusiva a CIDOB y la Fundació Catalunya Europa los derechos de explotación del estudio. Esta cesión incluye los derechos de reproducción, distribución,

comunicación pública y traducción, para su explotación en cualquier formato, soporte, medio e idioma.

Ambas instituciones podrán reproducir y almacenar digitalmente el estudio y ponerlo al alcance del público a través de internet, así como suscribir con terceros los acuerdos que sean necesarios para posibilitar su óptima explotación en las diversas modalidades.

La obtención del premio es incompatible con cualquier otra ayuda económica aportada por otra institución para realizar el mismo estudio. No se producirá la cesión de los derechos para los trabajos no premiados.

PROTECCIÓ DE DATOS PERSONALES

Los datos de los/as candidatos/as serán tratados para gestionar el proceso de selección. El responsable de tratamiento es CIDOB (Barcelona Centre for International Affairs). La base jurídica del tratamiento de los datos es el consentimiento que otorga al presentar la candidatura.

Los datos no serán comunicados a terceras entidades, fuera de las que vengan derivadas de obligaciones legales o contractuales de CIDOB. Los datos y CVs de los/as candidatos/as no seleccionados/as serán destruidos en un plazo máximo de seis meses después de la resolución de la convocatoria. Para obtener más información o para ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad de los datos personales, se deberá enviar una solicitud a la atención del Comité de Seguridad y Ética, **C/Elisabets 12, 08001 Barcelona** o bien al correo electrónico **privacy@cidob.org**.



B Sabadell
Fundación

CIDOB
BARCELONA
CENTRE FOR
INTERNATIONAL
AFFAIRS